OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS

5111

RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2013, de la Viceconsejería de Administración y Servicios Generales por la que se conceden ayudas para el acceso a internet de banda ancha en el marco del Proyecto Konekta Zaitez@Banda Ancha.

La Orden de 11 de julio de 2007, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública (BOPV número 147), modificada por Orden de 18 de febrero de 2010 de la Consejera de Justicia y Administración Pública (BOPV número 57), establece las medidas de apoyo para dotar de servicios de acceso a Internet de banda ancha en el marco del Proyecto Konekta Zaitez@Banda Zabala.

En dicha Orden se articula un programa de subvenciones destinadas a la adquisición de equipos terminales de usuario e instalaciones colectivas basadas en tecnologías inalámbricas punto-multipunto en bandas de frecuencias libres (WIFI o similares), para la conexión al servicio de Internet de banda ancha. Asimismo se regula el procedimiento y los criterios para el otorgamiento de esas ayudas económicas y se establece la cuantía de las ayudas y el procedimiento para su modificación.

Mediante Resolución de 22 de octubre de 2013 del Viceconsejero de Administración y Servicios Generales, se aprueba el importe total de las ayudas previsto en el ejercicio 2013, estableciéndose un importe total de cuarenta y cinco mil (45.000) euros. La cuantía unitaria por cada equipo terminal adquirido en relación a la solución tecnológica general implantada será de doscientos ochenta y un (281) euros.

Asimismo, en el artículo 10 de la referida Orden se designa a Itelazpi como entidad colaboradora de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, en los términos establecidos en el artículo 52 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 11 de julio de 2007, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, a la vista de la propuesta elevada por la entidad colaboradora,

RESUELVO:

Primero.– Hacer pública la concesión de las ayudas para el acceso a Internet de banda ancha, en el marco del proyecto Konekta Zaitez@Banda Zabala, a los beneficiarios y en las cuantías que se relacionan en el anexo adjunto.

Segundo.– De acuerdo con lo estipulado en el artículo 13.1 de la citada Orden de 11 de julio de 2007, la sociedad pública Itelazpi será la encargada de la comunicación a los beneficiarios y del abono de las ayudas al operador por cuenta de los mismos.

Tercero.– Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Finanzas, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Cuarto.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco, así como notificar la misma al beneficiario.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de noviembre de 2013.

El Viceconsejero de Administración y Servicios Generales,
CARMELO ARCELUS MÚGICA.

ANEXO

KONEKTA ZAITEZ@BANDA ZABALA

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS - AYUDAS CONCEDIDAS

Solicitante	Subvención (en euros)
1.- Aguirre Lasarte Martin	281
2.- Amurrio Bidean, S. A. Unipersonal	281
3.- Arizaga Arrizabalaga Arantxa	281
4.- Arreseigor Otegui Bixente	281
5.- Arteaga Fundazioa	281
6.- Atx-Azpi Elkartea	281
7.- Barcena Susaeta Francisco Javier	281
8.- Basañez Solachi Maria Belen	281
9.- Bastida Martinez Leandro	281
10.- Begoña Osinalde Azpitarte	281
11.- Bitikurri, S.L.	281
12.- Bravo Barroso Enrique	281
13.- Caritas Diocesana de Bilbao	281
14.- Carlos Cuesta Simoes	281
15.- Casa Rural Amalau	281
16.- Composites Legazpi, S.L.	281
17.- Correa Ahedo Kepa	281
18.- Diaz De Argote Galdos Barbara	281
19.- Elorduy Eguia Maria Nieves	281
20.- Elortza Zubiate Juan Luis	281
21.- Fernandez Diez Montserrat	281
22.- Fly Bai, S.L.	281
23.- Garai Oianguren Leonardo	281
24.- Hermenegildo Eguia Larrakoetxea	281
25.- Irastorza Armendariz Mari Carmen	281
26.- Irureta Zubeldia, Jose Antonio	281
27.- Iturrate Atutxa Juan Francisco	281
28.- Laskano Orbegozo Eneka	281
29.- Lopez De Maturana Uriarte, Andoni	281
30.- Manuel Nieto Herrero	281
31.- Martinez Fernandez Eduardo Martine	281
32.- Martinez Garcia Alberto	281
33.- Miguel Angel Diaz Acerete (Asesoria)	281
34.- Nasika Products, S.A.	281
35.- Ortuondo Belamendia Iñaki	281
36.- Pi Perez Ayan Fernando	281
37.- Posada Gil Jose Maria	281
38.- Quintana Villena Juan Jose	281
39.- Rekalde Urien Ana Rosa	281
40.- Sanchez Cospedal, Santiago	281

Solicitante	Subvención (en euros)
41.- Terreros Taramona Itziar	281
42.- Ugarte Zengotitabengoa Amaia	281
43.- Zarandona Arozamena Alberto	281
44.- Zurikarai Uriarte David	281